



Internet Society
Capítulo República
Dominicana

Gabinete Presidencial de Transformación Digital

Mesa de transversal de Ciberseguridad
Recomendaciones de la membresía del capítulo isoc.do
Al 9 de abril de 2021

9 de abril de 2021
Santo Domingo, DN

Para: Mesa de transversal de Ciberseguridad

De: Osvaldo Larancuent, presidente (osvaldo@isoc.do / 829-341-9794)
Capítulo Internet Society de la República Dominicana (isoc.do)

Asunto: Aportes al eje transversal de Ciberseguridad

Honorables Coordinadores del eje transversal de Ciberseguridad:

A partir de la siguiente pagina presentamos documento Detalle de Aportes al eje transversal de Ciberseguridad, con las recomendaciones surgidas de nuestro proceso de revisión del documento preliminar enviado para fines de discusión.

Es nuestro mas genuino interés, que agregue valor en este proceso de colaboración entre las diferentes sectores y partes involucradas, y estimule acciones que contribuyan con la mejora de nuestra educación.

Aprovechamos la ocasión para saludarles,

Cordialmente,


Ing. Osvaldo Y. Larancuent Cueto, MA
Presidente





Gabinete Presidencial de Transformación Digital

Mesa de transversal de Ciberseguridad

Recomendaciones de la membresía del capítulo isoc.do

Al 9 de abril de 2021

Detalle de Aportes al eje transversal de Ciberseguridad

isocdo-mecd-c01. Estos comentarios se refieren a la sección de "situación actual", en el que se plantea el problema.

- a. En esta sección introductoria la descripción carece de datos cuantitativos que faciliten al lector identificar la magnitud de los problemas enunciados. Recomendamos incluir estadísticas e indicadores de la situación actual.
- b. El texto tiene un enfoque en legislación y cultura, y debería incluir también aspectos relacionados a infraestructura, medición y desarrollo de capacidades.
- c. Un activo valioso que está en marcha es el CSIRT-RD, como herramienta de monitorización, intermediación y coordinación que a través de su actividad ha mejorado los niveles de alerta y concienciación en la sociedad dominicana, especialmente los sectores productivos, sobre las vulnerabilidades a las que estamos expuestos.

Estos comentarios se refieren a la sección de "Áreas de mejora", en la que recomendamos incluir:

- a. Necesidades de mejoras en el inventario de las infraestructuras críticas del país, así como indicadores que muestren los niveles de vulnerabilidades o exposición.
- b. Necesidad de integrar un ecosistema digital que integre, más allá de los organismos reguladores o de provisión de servicios de telecomunicación o internet (TELCO o ISP), colaboren a través de una mesa permanente para la adopción de las mejores prácticas inter-sectoriales en temas de seguridad informática.
- c. Mejorar la monitorización en la adopción de una cultura de ciberseguridad, que promueva o exija la adopción de un esquema holístico de identidad digital; o de forma complementaria certificados digitales, firmas digitales, encriptación basados en estándares abiertos, y que promuevan la seguridad informática para todos los niveles gubernamentales, empresariales, académicos o ciudadanos.
- d. Debilidades en la realización de estudios o investigaciones locales sobre niveles de madurez en la adopción de mejores prácticas y estándares en materia de seguridad informática o cibernética.

Estos comentarios se refieren a los objetivos específicos de la línea de acción "1. Desarrollar el marco legal y el fortalecimiento institucional".

1. Proponemos agregar los siguientes objetivos específicos:



Gabinete Presidencial de Transformación Digital

Mesa de transversal de Ciberseguridad

Recomendaciones de la membresía del capítulo isoc.do

Al 9 de abril de 2021

- a. Crear un reglamento general en materia de ciberseguridad, en especial para los sectores que administran infraestructuras críticas apoyados en tecnologías digitales.
- b. Actualizar la Ley 126-02 Sobre el Comercio Electrónico, Documento y Firmas Digitales para incorporar una figura de identidad digital vinculados a la cedula o documentos de identidad nacional, para mejorar las capacidades del ecosistema digital incluyendo ciudadanos, organizaciones del sector publico y privado de forma inclusiva.
- c. Actualizar la ley 53-07 sobre crímenes y delitos de alta tecnología, para mejorar las capacidades judiciales de sanción de crímenes en la materia, la creación de jurisprudencia.
- d. Actualizar la ley 172-13 sobre privacidad y protección de datos personales, para expandir su alcance a otros sectores fuera del sector financiero, incluyendo salud, comercial y de servicios en general; que exija la adopción de políticas internas en las organizaciones para responder ante fuga de datos de clientes o entidades participantes, ante fallos, incidentes o vulnerabilidades informáticas que puedan surgir.
- e. Desarrollar un reglamento sobre la ley 172-13 de privacidad y protección de datos personales, que establezca una agencia gubernamental especializado que coordine con los diferentes sectores la gestión del registro y tratamiento de los datos personales.

Estos comentarios se refieren a los objetivos específicos de la línea de acción “2. Realizar alianzas nacionales e internacionales”.

1. Proponemos agregar los siguientes objetivos específicos:
 - a. Estimular la formación del ecosistema digital de la Republica Dominicana a interconectando el CSIRT-RD al Punto de Intercambio de Trafico de Internet de la Republica Dominicana (IX.DO) con el interés de que los proveedores de internet, redes de creación y distribución de contenidos digitales, y grandes consumidores de internet adopten las mejores practicas en seguridad informática, estándares abiertos y cooperación digital por una mejor cultura en ciberseguridad y protección de infraestructuras criticas digitales.

Estos comentarios se refieren a los objetivos específicos de la línea de acción “3. Promover la educación y cultura nacional de ciberseguridad”.

1. Proponemos agregar los siguientes objetivos específicos:
 - a. Promover la investigación y evaluación de los riesgos informáticos y vulnerabilidades en la Republica Dominicana, para identificar oportunidades de



Gabinete Presidencial de Transformación Digital

Mesa de transversal de Ciberseguridad

Recomendaciones de la membresía del capítulo isoc.do

Al 9 de abril de 2021

mejoras, necesidades de capacitación y diseño de indicadores de desempeño que midan los niveles de madurez en materia de ciberseguridad en el país, y desarrollen una cultura de medición en materia digital.

- b. Fortalecer la relación con los sectores educativos nacionales en niveles pre-universitarios, técnico y universitarios para estimular la creación de asignaturas sobre la protección de la identidad y huella digital, así como técnicas para prevenir ataques informáticos o de ingeniería social que cree un marco de confianza y de seguridad en la Sociedad Dominicana.
- c. Estimular la creación de bienes comunes digitales, que promuevan el desarrollo de herramientas y plataformas, que permitan su descarga por la sociedad dominicana, para la prevención y protección de ataques informáticos, aplicaciones maliciosas y dañinas a los dispositivos informáticos de los ciudadanos y organizaciones dominicanas.

Estos comentarios se refieren a los objetivos específicos de la línea de acción “4. Proteger las infraestructuras críticas nacionales e infraestructuras de TI del Estado”.

1. Proponemos agregar los siguientes objetivos específicos:
 - a. Fomentar el surgimiento, auditoria y monitoreo en la adopción de técnicas de privacidad en el diseño y desarrollo de sistemas informáticos en la republica dominicana, que protejan el registro y tratamiento de los datos en la Rep. Dominicana.
 - b. Fomentar el surgimiento de emprendimientos que promuevan mejores practicas, servicios de auditoria y monitoreo en los estándares de calidad de la industria del software de la republica dominicana.

Respecto a los Indicadores:

1. Entendemos que el criterio recomendado para la propuesta de indicadores es injusto por la ausencia de fuentes de datos que los definan, lo que recomendamos que, en caso de inexistencia, se construyan con una base inicial 0 (o lo que se pueda conseguir), y metas de crecimiento marginal de 5% anual, que permita medir estos crecimientos en razón a 25% por lustro.
2. Recomendaciones de indicadores:
 - a. Proporción de infraestructuras críticas que adoptan tecnologías digitales para la operación y control entre los diferentes sectores productivos dominicanos.
 - b. Porcentaje de identidades digitales adoptados por las diferentes entidades de los sectores publico, privado, académico y ciudadanía dominicana



Gabinete Presidencial de Transformación Digital

Mesa de transversal de Ciberseguridad

Recomendaciones de la membresía del capítulo isoc.do

Al 9 de abril de 2021

- c. Proporción de diferentes tipos de practicas para la prevención de incidentes informáticos en las diferentes empresas y sectores de la sociedad dominicana
- d. Porcentaje de sectores del ecosistma digital que promueven programas de concientización y formación en seguridad informática de la Rep. Dominicana
- e. Porcentaje de certificados digitales adoptados por las diferentes entidades dominicana
- f. Porcentaje de bienes públicos digitales, en oferta para la prevención de incidentes o vectores de ataque en materia de seguridad cibernética.
- g. % entidades o proveedores de servicios de internet conectados al IXP que son monitoreados a través del CSIRT-RD
- h. % entidades creación de contenidos digitales conectados al IXP monitoreados a través del CSIRT-RD
- i. % entidades migradas a MANRS (protocolo de ruteo seguro de internet)
- j. % reducción de incidentes de seguridad mitigados (CSIRT)
- k. % de entidades que adoptan estándares o practicas de ciberseguridad para la oferta de servicios y productos digitales en la sociedad dominicana

*** FIN DE APORTES RECOMENDADOS ***